

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 4.056/2022

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO: Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"OCTAVO. Propuesta de delegación en la Presidenta del IMAE, del expediente de contratación artística del concierto SIEMPRE 30 ASÍ, DEL GRUPO MUSICAL SIEMPRE ASÍ, para su puesta en escena en el Gran Teatro el 22 de diciembre de 2022.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria

(CSV b50600a5b71528dcbcd2f303da9b0596fe322236), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Delegar en la Presidenta del IMAE las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación referida al expediente de contratación artística del espectáculo "Siempre 30 así", de Siempre Así, el día 22 de diciembre de 2022 en el Gran Teatro (Exp. 2022/22).

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº.

La Presidenta.

Córdoba, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal con delegación, María Antonia Aguilar Rider.